



Con más penas, el combate a drones con explosivos

Ante el creciente uso de estos artefactos voladores en la guerra que emprende el crimen organizado, el Gobierno

busca implementar sanciones específicas por la utilización de estos aparatos como armas, método usado en el conflicto Rusia-Ucrania. Iniciativa ya se encuentra en el Congreso **MÉXICO P. 4**

AUMENTO DE PENAS NO ES SOLUCIÓN: ESPECIALISTA

Van por 20 años de prisión por uso de drones explosivos

Caos. Apenas este lunes, se reportaron ataques con vehículos aéreos no tripulados acompañados de tiroteos en Apatzingán

LUIS VALDÉS Y ARTURO RIVERA

En medio de recientes ataques con drones cargados de explosivos, el Gobierno busca implementar penas específicas ante el uso de estos aparatos como armas por parte de la delincuencia organizada, informó ayer el general Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en la Mañana del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apenas este lunes, se reportaron ataques con drones explosivos en Apatzingán, Michoacán, acompañados de tiroteos entre grupos contrarios del narcotráfico.

La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos ya fue presentada ante la Comisión Permanente y busca penas de hasta 20 años de prisión para quienes utilicen drones explosivos. "El objetivo que se busca con esta



Tenemos desplegado con las unidades que operan en las áreas donde se han identificado el empleo de drones, pondría el ejemplo a Jalisco y Michoacán"

LUIS CRESCENCIO SANDOVAL
Secretario de la Defensa

TRÁMITE. La iniciativa del Gobierno contra drones con explosivos ya está en el Congreso.

iniciativa es tomar como base la práctica del empleo de drones para lanzar artefactos explosivos que dañan a la población, que dañan a las autoridades, está centrada en eso, en establecer una penalidad a ese tipo de acciones y que pueda ser castigado el empleo de estos artefactos explosivos, aprovechando el uso de los drones, ese es su objetivo principal", comentó Crescencio Sandoval. El general destacó que se tiene re-

gistro de los artefactos utilizados en ataques por parte de la delincuencia organizada, como se ha documentado en Jalisco y Michoacán, por lo que en esas entidades se han desplegado fuerzas especiales para combatirlos. "Tenemos desplegado con las unidades que operan en las áreas donde se han identificado el empleo de drones, pondría el ejemplo a Jalisco y Michoacán, donde andan o se integran a las unidades que hacen reconocimientos en las diferentes áreas, personal con implementos o artefactos antidrón, que lo que hace es neutralizarlo y hacer que baje o que pueda tener acceso al área donde se quiere resguardar".

Sobre el proyecto, Javier Oliva Posada, investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

UNAM, especialista en temas de defensa y seguridad, comentó que no ha habido casos de éxito relacionados con el aumento de penas a ciertos delitos.

Para el especialista, el enfoque debería ser mejorar la regulación de la importación de los drones y el acceso a los precursores para la elaboración de los explosivos con los que se cargan dichos aparatos.

"Un mayor control a la importación de los drones, pero no su prohibición".

Por ello, el investigador explicó que el énfasis se debería poner en el control de los explosivos y sus precursores, y ejemplificó con la fabricación de las "minas hechizas" o la bomba que estalló en Celaya y que mató a uniformados de la Guardia Nacional.

Sin embargo, pese al uso de explosivos, Oliva Posada descartó que estos ataques del crimen organizado se traten de terrorismo: "No, terror se refiere a la emoción humana, pero no a terrorismo como concepto de seguridad nacional o atentado (...) causa terror entre la población pero no es terrorismo el cual tiene cuatro causales: político-ideológicas, reivindicaciones étnicas, religiosas, y ninguna de esas está en México".

Además, subrayó que considera que es un error de la iniciativa llamar "aeronaves" a estos artefactos, pues una aeronave es un objeto más gran-



de, como una avioneta.

Sobre los ataques registrados, si bien las autoridades no han reportado a cabalidad dichos eventos, el experto comentó que tiene conocimiento de que se han dado menos de 10 agresiones a través de drones con explosivos en lo que va de 2023.

USO PARA LA GUERRA

La utilización de vehículos aéreos no tripulados para fines bélicos recientemente ha registrado un detonante en la guerra entre Rusia y Ucrania, donde soldados y voluntarios ucranianos han modificado pequeños drones recreativos para soltar granadas sobre posiciones enemigas.

Si bien existen drones creados específicamente para la guerra, como el Depredador estadounidense, capaz de portar dos misiles Fuego del Infierno, los drones civiles y recreativos modificados que se utilizan en la guerra son tecnología barata.

En México, la utilización de este tipo de drones por el crimen organizado se ha reportado desde antes de que comenzara el conflicto bélico en Ucrania, como ocurrió en el poblado michoacano de Aguililla en noviembre de 2021, cuando dos policías resultaron lesionados por el ataque de un aparato con explosivos, achacado al Cártel Jalisco.



QUINTOSOLRO



VERSÁTILES. En Ucrania (derecha), al otro lado del mundo, voluntarios y soldados utilizan drones para atacar posiciones rusas; en México (izquierda), la CDMX los utiliza para labores de patrullaje.